



**Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática por la que se acuerda reiniciar el desarrollo de las pruebas selectivas en el proceso de selección para el ingreso como personal laboral fijo en la Oficina de Comunicación en la Misión Diplomática de España en Roma (Italia), con la categoría de auxiliar administrativo.**

Mediante resolución de 5 de noviembre de 2020, se procedió a la suspensión del proceso de selección para el ingreso como personal laboral fijo en la Oficina de Comunicación en la Misión Diplomática de España en Roma (Italia), con la categoría de auxiliar administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.9.z) del Decreto del Presidente del Consejo de Ministros de Italia de 3 de noviembre de 2020, lo que tuvo como consecuencia el aplazamiento de la realización de la prueba de la fase de oposición del proceso selectivo inicialmente prevista para ser realizada el 11 de noviembre de 2020.

En el contexto de la evolución de la situación epidemiológica en Italia, el Decreto del Presidente del Consejo de Ministros de Italia de 14 de enero de 2021, publicado en la Gazzeta Ufficiale, Serie Generale n.11 de 15 de enero de 2021, Suppl. Ordinario n.2, establece en su artículo 10. z) que: (...); *a partir del 15 de febrero de 2021 están permitidas las pruebas de los concursos convocados por las administraciones públicas en los casos en que esté prevista la participación de un número de candidatos no superior a treinta por cada sesión o sede de prueba, tras la adopción de los protocolos establecidos por el Departamento de la Función Pública y validados por el Comité técnico-científico al que se hace referencia en el artículo 2 de la orden del 3 de febrero de 2020, n. 630, del Jefe del Departamento de la protección civil. Permanece en vigor, en todo caso, la observancia de las disposiciones contenidas en la directiva del Ministro de la Administración Pública n. 1 del 25 de febrero de 2020 y de las sucesivas actualizaciones, así como la posibilidad para las comisiones de proceder a la corrección de las pruebas escritas mediante conexión desde remoto.*

De conformidad con lo previsto en el citado precepto, se acuerda la celebración de la prueba de la fase de oposición del proceso selectivo el próximo 3 de marzo de 2021.

La información sobre la convocatoria nominal de los candidatos admitidos, la hora y lugar de la celebración de la prueba y las medidas anti-Covid de obligado cumplimiento se publicarán en el siguiente enlace:

<http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/ROMA/es/Embajada/Paginas/Ofertasempleo.aspx>

EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA  
RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA,  
P.D. (Orden PCM/61/2021, de 26 de enero, B.O.E. de 28/01/2021)  
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

María José Martínez García

CORREO ELECTRONICO

AVDA. PUERTA DE HIERRO  
28071 - MADRID  
Tel: 91 335 36 26  
FAX: 91 335 36 67

CSV : GEN-20d9-5e97-bd48-68b2-cca3-18b1-9f69-a76c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE MARTINEZ GARCIA | FECHA : 09/02/2021 11:21 | Sin acción específica

